



SELECCIÓN DE MODALIDAD DE PENSIÓN

Informe Semestral

Superintendencia de Pensiones

Sistema de **C**onsultas y **O**fertas de **M**ontos de **P**ensión (SCOMP)

Diciembre 2014

Marzo, 2015

Resumen Ejecutivo

El presente informe muestra la evolución de la selección de pensiones del sistema de capitalización individual normada por el D.L. 3.500, de 1980, obtenidas a través del Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP). Los resultados se presentan con desagregación semestral, para el período enero 2014 a diciembre 2014.

El flujo de nuevos pensionados en el periodo asciende a 91.007, de ellos un 43,1% ingresaron al sistema SCOMP (39.210 pensionados). El 56,9% restante no cumple con los requisitos para optar a una renta vitalicia, obteniendo su pensión directamente en retiro programado sin utilizar SCOMP. Del total de pensionados que ingresaron a SCOMP, en un 67,8% sus pensiones corresponden a vejez edad, 13,7% a invalidez, 10,5% a sobrevivencia¹ y 8% a vejez anticipada. Las pensiones señaladas corresponden en un 38,5% a retiro programado, 30,3% a renta vitalicia inmediata, 30,9% a Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida y 0,2% a Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado. En relación a los montos de pensión en el periodo analizado, la pensión promedio para retiro programado (primer año de pensión) es de UF 16,1, UF 13 y UF 4,5 para vejez, invalidez y sobrevivencia, respectivamente. Para rentas vitalicias inmediatas la pensión promedio fue de UF 12,6, UF 12,8 y UF 5 para vejez, invalidez y sobrevivencia, respectivamente.

Del total de pensionados por renta vitalicia en el periodo, un 54,9% seleccionó la pensión más alta ofrecida por las compañías de seguros. Del grupo que optó por una pensión más baja, en promedio, redujeron su pensión en 1,5%, favoreciendo principalmente una mejor clasificación de riesgo de la compañía (58,4% del último grupo opta por una compañía con mejor clasificación). Con respecto al tipo de ofertas aceptadas por los pensionados en renta vitalicia, se observa para el período enero 2014 - diciembre 2014, que un 82,9% correspondieron a ofertas externas. Esta cifra históricamente ha estado cerca de estos niveles, lo que indica que los pensionados en su mayoría, luego de recibir las ofertas de rentas vitalicias a través de SCOMP, acuden directamente a las compañías de seguro para incrementar su pensión.

Respecto a la intermediación de las pensiones aceptadas durante el periodo ya señalado, un 44% de ellas no fueron intermediadas, 37,5% fueron intermediadas por un agente de compañía de seguros y un 18,5% por un asesor previsional. En cuanto a la modalidad de pensión, se observa que sólo un 5,1% de los retiros programados fueron intermediados, mientras que en las rentas vitalicias un 87,9% tuvo intermediación. Respecto a la comisión por intermediación, se puede observar que la comisión porcentual promedio cobrada para los retiros programados, por parte de los asesores previsionales fue de 1% y en el caso de la renta vitalicia fue de 1,7% y 1,4%, por los asesores previsionales y agentes de compañías de seguro, respectivamente. Además, al 96,2% de los retiros programados intermediados se cobró el máximo determinado por ley (1,2% del saldo destinado a pensión o UF 36). Por otra parte, de las rentas vitalicias intermediadas por asesores previsionales, al 82% se les cobró la comisión máxima, en el caso de la intermediación por agentes, este porcentaje alcanza a 65,8% (2% del saldo destinado a pensión o UF 60).

¹ Corresponde al número de causantes de sobrevivencia.



Índice

1. Pensionados.....	3
1.1 Tipo de pensión y selección de modalidad.....	3
1.2 Monto de las pensiones	4
1.3 Evolución selección de modalidad	6
1.4 Evolución de tipos de pensión.....	8
1.5 Pensiones en retiro programado.....	9
1.5.1 Tipo de pensión.....	9
1.5.2 Tipo de pensión y administradora	9
1.6 Pensiones en Renta Vitalicia.....	10
1.6.1 Tipo de pensión.....	10
1.6.2 Compañía de seguros seleccionada.....	11
1.6.3 Tipo de pensión y compañía de seguros	12
1.6.4 Modalidad de pensión y compañía de seguros	13
1.6.5 Tipo de oferta y compañía de seguros	14
1.6.6 Tipo de cobertura adicional	15
1.6.7 Ranking de pensión seleccionada	16
2. Intermediación	17
2.1 Tipo de intermediación	17
2.2 Selección de modalidad.....	17
2.3 Tipo de pensión	19
2.4 Saldos de los pensionados.....	20
2.5 Tope de comisión	21
2.6 Ranking de pensión seleccionada.....	22
3. Anexo: Procesos Previos a la Pensión: Solicitud de Saldo y Oferta de Pensión.....	24



1. Pensionados

1.1 Tipo de pensión y selección de modalidad

Durante el período enero 2014 a diciembre 2014, se aceptaron 39.210 nuevas pensiones en SCOMP, mayoritariamente de la modalidad de retiro programado con un 38,5% de los pensionados. Las rentas vitalicias y rentas temporales con renta vitalicia diferida fueron seleccionadas por un 30,3% y 30,9%, respectivamente. Las rentas vitalicias inmediatas con retiro programado fueron elegidas solo por un 0,2% de los pensionados.

En la Tabla N°1, se puede observar que los pensionados por vejez anticipada y sobrevivencia, seleccionaron mayoritariamente la modalidad de retiro programado; a su vez los pensionados por vejez edad tuvieron una distribución relativamente homogénea entre las modalidades de pensión (a excepción de renta vitalicia inmediata con retiro programado), destacando marginalmente la elección de retiro programado. Por su parte, los pensionados por invalidez prefieren, mayoritariamente, la modalidad de renta temporal con renta vitalicia diferida.

Respecto a la selección de modalidad según sexo, las mujeres mayoritariamente seleccionaron Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida (35,6% de las preferencias), mientras que los hombres optaron por Retiro Programado (40,5%). Para ilustrar esta situación, se puede observar el comportamiento de los pensionados por vejez edad, que concentra el 67,8% del total de pensionados del periodo.

En el caso de pensiones de sobrevivencia, los sobrevivientes del causante se inclinan mayoritariamente a seleccionar la modalidad de retiro programado, con mayor proporción si el causante es mujer. En el caso del causante hombre, se observa, además que el sobreviviente elige, en segunda instancia, la modalidad de renta vitalicia inmediata.

TABLA N° 1
 Tipo de pensión y selección de modalidad, por sexo del pensionado²
 (enero 2014 - diciembre 2014)

Tipo de pensión	Sexo	Modalidad de pensión				Total
		Retiro Programado	Renta Vitalicia Inmediata	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	
Vejez Anticipada	Femenino	57,9%	30,3%	11,4%	0,4%	100,0%
	Masculino	62,9%	25,6%	11,0%	0,5%	100,0%
	Total	62,5%	26,0%	11,0%	0,5%	100,0%
Vejez Edad	Femenino	33,0%	30,3%	36,6%	0,1%	100,0%
	Masculino	37,1%	29,9%	32,8%	0,2%	100,0%
	Total	35,4%	30,1%	34,3%	0,2%	100,0%
Invalidez	Femenino	28,3%	24,8%	46,7%	0,2%	100,0%
	Masculino	25,9%	24,9%	48,8%	0,3%	100,0%
	Total	26,6%	24,9%	48,2%	0,3%	100,0%
Sobrevivencia	Femenino	67,6%	30,2%	2,0%	0,2%	100,0%
	Masculino	53,3%	44,8%	1,6%	0,3%	100,0%
	Total	55,5%	42,5%	1,7%	0,2%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.2 Monto de las pensiones

En relación al monto de las pensiones por tipo de pensión, se observa que en ambos semestres, los montos más altos corresponden a aquellas pensiones de vejez anticipada e invalidez. En promedio durante el segundo semestre de 2014, los montos fueron de UF 26,2 y UF 12,5, respectivamente. Con respecto al semestre anterior, se observa una disminución en el monto promedio de las pensiones de 3,4% en términos reales, disminuyendo principalmente el monto de la pensión de viudez.

Respecto a los montos de pensión en UF por modalidad, para el segundo semestre de 2014, la pensión promedio más alta es la de renta vitalicia inmediata con retiro programado con una pensión de UF 32,1, seguida por el resto de las modalidades con montos que varían entre UF 9,8 y UF 12,8. No se observan importantes variaciones en los montos promedio de pensión respecto al semestre anterior, a excepción de la modalidad de renta vitalicia inmediata con retiro programado, cuya diferencia es producto de la baja cantidad de aceptaciones en esta modalidad que impacta el promedio de pensión.

²Cabe señalar que en el caso de sobrevivencia la persona que selecciona la modalidad de pensión será el beneficiario del causante. Es decir, cuando la Tabla N°1 reporta sexo causante masculino, será la sobreviviente (mujer) quien seleccione la modalidad y viceversa.



TABLA N° 2

Monto promedio en UF de la pensión aceptada, por tipo y modalidad de pensión
(enero 2014 - diciembre 2014)

Semestre	Modalidad de pensión	Tipo de pensión						
		Vejez Anticipada	Vejez Edad	Invalidez	Viudez	Orfandad	Otro*	Total
1S 2014	Retiro Programado	30,6	13,2	12,6	5,9	3,5	2,6	13,2
	Renta Vitalicia Inmediata	21,7	11,7	13,2	8,3	2,4	3,6	10,9
	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	18,0	9,1	12,1	8,2	2,2	3,0	9,9
	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	36,6	43,5	38,0	17,3	6,0	8,4	34,2
	Total	27,2	11,5	12,5	7,1	3,1	3,1	11,6
2S 2014	Retiro Programado	30,0	13,1	13,6	5,6	3,9	1,8	12,8
	Renta Vitalicia Inmediata	21,3	11,7	12,4	7,8	2,5	3,8	10,5
	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	17,2	9,0	11,8	8,0	2,0	2,1	9,8
	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	42,9	39,3	30,4	16,5	5,1		32,1
	Total	26,2	11,3	12,5	6,8	3,3	2,9	11,2

Nota: Para el caso de Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado se suman los montos de la pensión.

* Corresponde a pensiones que se le otorgan a los padres del afiliado o a madres/padres con/sin hijos que tienen derecho a pensión.

Fuente: Superintendencia de Pensiones

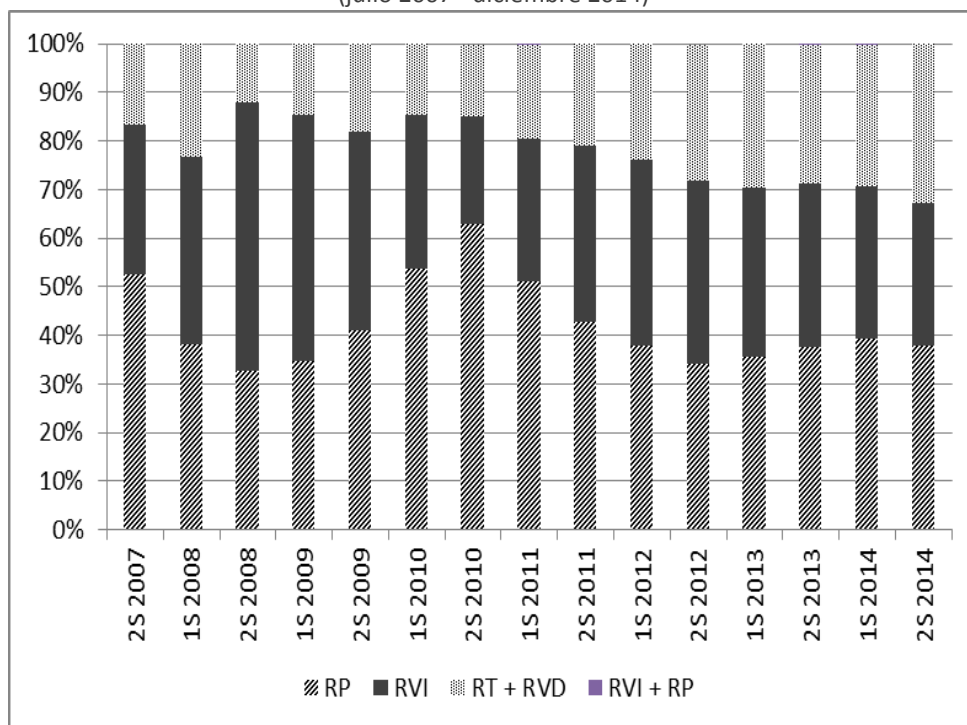
1.3 Evolución selección de modalidad

Durante el segundo semestre de 2014, las modalidades de Retiro Programado (RP) y Renta Vitalicia Inmediata (RVI) registraron disminuciones en las preferencias de pensión, con respecto al semestre anterior, de 4,9% y 8%, respectivamente. Por su parte, el número de pensionados que optaron por la Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida (RT+RVD) aumentó 12% en el mismo lapso. En el caso de las pensiones de Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado se observa un aumento respecto del semestre anterior; sin embargo, esta modalidad es la menos elegida por los pensionados, llegando a 52 pensiones.

Considerando la evolución histórica de la distribución de las preferencias de modalidad de pensión, se observan fluctuaciones consistentes con la caída de los fondos de pensiones durante la crisis financiera del 2008 y posteriores correcciones en las expectativas de rentabilidad de dichos fondos. Es así como la participación del RP ha variado alcanzando el año 2010 el máximo de preferencias en comparación con el resto de las modalidades de pensión (63% de elección). Posteriormente, ésta participación ha disminuido, alcanzando el segundo semestre de 2014 el 37,7% de las preferencias. Por su parte, la modalidad RVI, concentraba la mayor cantidad de pensionados, con respecto a las otras modalidades, en el segundo semestre de 2008 con el 55% de las preferencias. Sin embargo, desde el año 2012, ésta modalidad ha presentado disminuciones semestre a semestre, logrando un 29,2% de las preferencias el segundo semestre de 2014.

En contraste, para RT+RVD se observan incrementos en las preferencias relativo a las otras modalidades. En particular, desde el año 2012 la tendencia ha ido en aumento, alcanzando un 32,8% de las preferencias durante el segundo semestre 2014. Cabe señalar que, en el caso de Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado, si bien la participación en la elección de pensión es pequeña (0,3%), en términos absolutos ha aumentado desde el segundo semestre de 2011.

GRÁFICO N° 1
 Selecciones de modalidad³
 (julio 2007 - diciembre 2014)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

³ La modalidad de Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado ha sido seleccionada solo por un 0,2% de los pensionados durante el periodo.

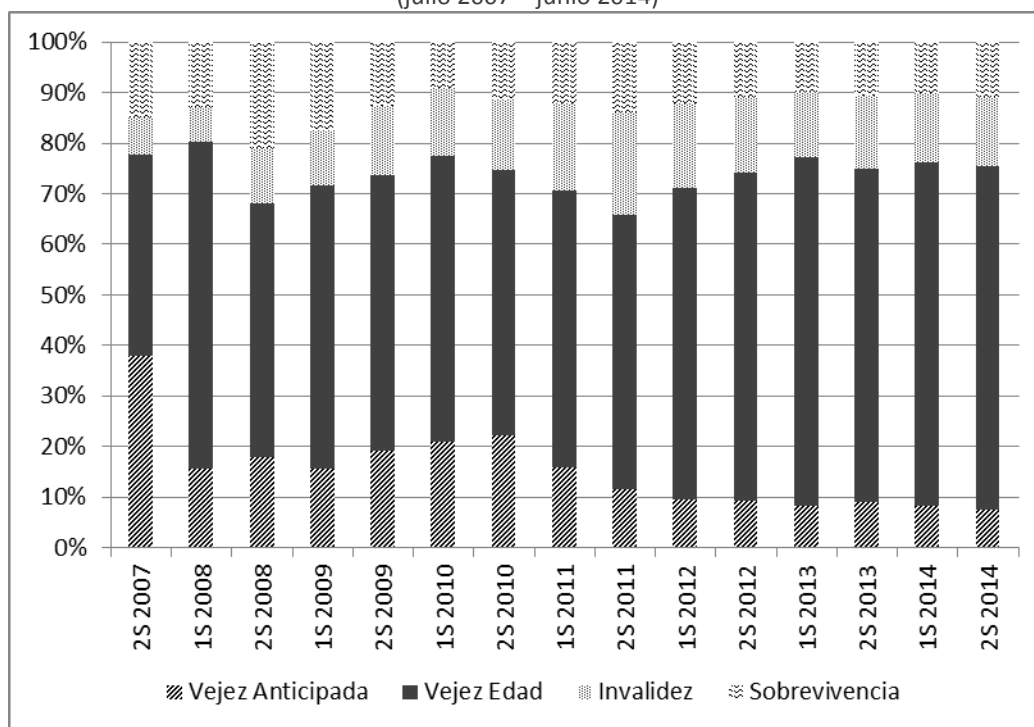


1.4 Evolución de tipos de pensión

Durante el segundo semestre de 2014 sólo el número de pensionados por pensión de sobrevivencia aumentó respecto al semestre anterior, en un 7,4%, mientras que en los tipos de pensiones de vejez anticipada, edad e invalidez, disminuyeron respecto al semestre anterior 9,5%, 1,2% y 0,7%, respectivamente.

Al observar la evolución de la distribución de los tipos de pensión, en las pensiones de vejez anticipada destaca el efecto de la crisis financiera del 2008, año en que la participación se redujo a niveles bajo el 20%. Adicionalmente, el aumento en los requisitos para tener acceso a la pensión anticipada⁴, ha contribuido a que su participación haya disminuido desde entonces, hasta alcanzar un 7,6%, durante el segundo semestre de 2014. Por su parte, las pensiones de vejez edad concentran la mayor participación dentro del total, la cual ha variado entre el 40% y el 69% desde el año 2007, representando el 67,7% del total de pensiones en el segundo semestre de 2014. Invalidez ha fluctuado entre el 8% y el 20%, en el mismo periodo y en el semestre de análisis alcanza el 13,7%. Finalmente, sobrevivencia fluctúa entre 9% y 20%, en el periodo, y desde el segundo semestre del 2012 se ha mantenido alrededor del 11%.

GRÁFICO N° 2
Pensionados por tipo de pensión
(julio 2007 – junio 2014)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁴ Ley N° 19.934 publicada en el año 2004

1.5 Pensiones en retiro programado

1.5.1 Tipo de pensión

La Tabla N° 3 muestra que la mayor proporción de pensiones en retiro programado, corresponde en ambos semestres, a vejez edad. Se observa además, que las pensiones de vejez anticipada e invalidez han disminuido en importancia dentro de Retiro Programado, aumentando las pensiones de vejez edad.

TABLA N° 3
Pensiones en retiro programado por tipo de pensión
(enero 2014 - diciembre 2014)

Tipo pensión	1S 2014		2S 2014	
	N°	%	N°	%
Vejez Anticipada	1.057	14,6%	893	12,1%
Vejez Edad	4.792	58,1%	4.633	63,0%
Invalidez	766	11,1%	664	9,0%
Sobrevivencia	1.124	16,2%	1.168	15,9%
Total	7.739	100,0%	7.358	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.5.2 Tipo de pensión y administradora

En la Tabla N° 4 se presenta la distribución de pensiones en retiro programado por tipo de pensión en cada administradora. Se observa en el período analizado que AFP Cuprum es la que, entre sus pensionados, registra el mayor porcentaje de pensiones de vejez anticipada con un 23,1%. Del mismo modo, la AFP que más proporción de pensionados tiene en vejez edad e invalidez es Planvital con un 74,8% y 11,7%, respectivamente. En el caso de pensiones de sobrevivencia, AFP Provida presenta el mayor porcentaje de pensionados con 20,1%⁵.

⁵ Cabe señalar que a pesar de que AFP Modelo presenta un 27,5% de pensiones en retiro programado de sobrevivencia, registra solo 11 pensiones, cantidad que está muy por debajo de los niveles que presentan las otras administradoras.



TABLA N° 4

Pensiones en retiro programado por tipo de pensión en cada administradora
(enero 2014 - diciembre 2014)

AFP	Vejez Anticipada	Vejez Edad	Invalidez	Sobrevivencia	Total
Cuprum	23,1%	57,9%	6,5%	12,5%	100,0%
Habitat	14,2%	60,1%	11,0%	14,7%	100,0%
Provida	6,6%	62,6%	10,6%	20,1%	100,0%
Planvital	4,5%	74,8%	11,7%	9,0%	100,0%
Capital	14,6%	68,6%	7,2%	9,6%	100,0%
Modelo	15,0%	40,0%	17,5%	27,5%	100,0%
Total	12,9%	62,4%	9,5%	15,2%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.6 Pensiones en Renta Vitalicia⁶

1.6.1 Tipo de pensión

Del total de pensiones de renta vitalicia aceptadas entre enero y diciembre de 2014 el 71,2% corresponde a pensiones de vejez edad, el 16,3% a pensiones de invalidez, el 5,3% a pensiones de vejez anticipada y el 7,6% a pensiones de sobrevivencia. Al comparar las distribuciones de los pensionados por tipo de pensión entre semestres, se observa un aumento en la participación de pensiones de sobrevivencia. Los demás tipos de pensión se mantienen relativamente similares en sus participaciones.

TABLA N° 5

Pensionados en renta vitalicia por Tipo de Pensión
(enero 2014 - diciembre 2014)

Tipo pensión	1S 2014		2S 2014	
	N°	%	N°	%
Vejez anticipada	581	4,9%	589	4,8%
Vejez edad	8.583	71,8%	8.585	70,6%
Invalidez	1.928	16,1%	2.011	16,5%
Sobrevivencia	866	7,2%	970	8,0%
Total	11.958	100,0%	12.155	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁶ Incluye renta vitalicia inmediata, Renta temporal con renta vitalicia diferida y renta vitalicia inmediata con retiro programado.

1.6.2 Compañía de seguros seleccionada

La Tabla N° 6 muestra la distribución del mercado de rentas vitalicias aceptadas. Se observa en el segundo semestre de 2014, que las rentas vitalicias se distribuyeron en 4 compañías que en conjunto concentraron el 59,7% del mercado. Por su parte, Penta Vida, Bice Vida y Sura presentan aumentos en la participación de mercado al comparar entre semestres. Disminuyen su participación en el mercado CorpVida, Principal y Chilena Consolidada.

TABLA N° 6
Pensionados de renta vitalicia por compañía de seguros
(enero 2014 - diciembre 2014)

Compañía de Seguros	1S 2014		2S 2014	
	N°	%	N°	%
Metlife	2.148	18,0%	2.174	17,9%
Consortio Vida	1.811	15,1%	1.985	16,3%
Corpvida	1.796	15,0%	1.551	12,8%
Penta Vida	1.274	10,7%	1.647	13,5%
Bice Vida	1.144	9,6%	1.331	11,0%
Sura	945	7,9%	1.209	9,9%
Principal	999	8,4%	768	6,3%
Chilena Consolidada	714	6,0%	487	4,0%
Renta Nacional	348	2,9%	233	1,9%
Security	218	1,8%	201	1,7%
Ohio National	213	1,8%	162	1,3%
Corpseguros	151	1,3%	133	1,1%
Cn Life	159	1,3%	116	1,0%
Euroamerica Vida	37	0,3%	157	1,3%
Bbva Seguros De Vida	1	0,0%	0	0,0%
Cruz Del Sur	0	0,0%	1	0,0%
Total	11.987	100,0%	11.963	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.6.3 Tipo de pensión y compañía de seguros

Respecto a la distribución de tipo de pensión y Compañía de Seguro, la Tabla N° 7 muestra que Metlife presenta el mayor porcentaje para pensiones de vejez anticipada y vejez edad con 27,6% y 20,5%, respectivamente. Para pensiones de invalidez y sobrevivencia Consorcio Vida lidera cada categoría con 17,2% y 22,7%, respectivamente.

TABLA N° 7
Pensionados en renta vitalicia por tipo de pensión y compañía⁷
(enero 2014 - diciembre 2014)

Compañía de Seguros	Vejez anticipada	Vejez edad	Invalidez	Sobrevivencia	Total
Metlife	27,6%	20,5%	8,7%	7,7%	17,9%
Consorcio Vida	10,9%	15,0%	17,2%	22,7%	15,7%
Corpvida	9,6%	14,6%	11,5%	14,9%	13,9%
Penta Vida	15,3%	10,4%	17,1%	15,0%	12,1%
Bice Vida	6,0%	8,8%	16,3%	14,2%	10,3%
Sura	13,4%	10,8%	3,6%	0,0%	8,9%
Principal	5,6%	7,8%	6,5%	5,6%	7,3%
Chilena Consolidada	2,5%	4,3%	7,2%	7,7%	5,0%
Renta Nacional	0,5%	2,2%	3,6%	2,8%	2,4%
Security	1,6%	1,6%	1,8%	2,8%	1,7%
Ohio National	0,4%	1,7%	1,4%	1,6%	1,6%
Corpseguros	3,3%	1,0%	1,3%	1,0%	1,2%
Cn Life	2,8%	0,5%	2,6%	2,8%	1,1%
Euroamerica Vida	0,4%	0,7%	1,1%	1,3%	0,8%
Bbva Seguros De Vida	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Cruz Del Sur	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁷ BBVA Seguros de Vida, tuvo solo 1 nuevo pensionado en el periodo de análisis y Cruz del Sur se fusionó con el grupo Security.

1.6.4 Modalidad de pensión y compañía de seguros

La Tabla N° 8 muestra la distribución de pensiones para las distintas modalidades de renta vitalicia. La compañía que obtuvo un mayor número de pensionados en las tres modalidades de pensión fue Metlife. Cabe señalar que en el mercado de rentas vitalicias cuatro compañías concentran el 59,7% del total.

TABLA N° 8
Pensiones en renta vitalicia por modalidad de pensión y compañía⁸
(enero 2014 - diciembre 2014)

Compañía de Seguros	Renta Vitalicia Inmediata	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	Total
Metlife	15,7%	20,1%	25,5%	17,9%
Consortio Vida	14,3%	17,2%	4,3%	15,7%
Corpvida	14,1%	13,7%	9,6%	13,9%
Penta Vida	11,9%	12,3%	16,0%	12,1%
Bice Vida	11,2%	9,3%	10,6%	10,3%
Sura	7,6%	10,2%	8,5%	8,9%
Principal	8,3%	6,4%	11,7%	7,3%
Chilena Consolidada	5,1%	4,9%	0,0%	5,0%
Renta Nacional	2,9%	1,9%	3,2%	2,4%
Security	2,3%	1,2%	1,1%	1,7%
Ohio National	2,3%	0,8%	0,0%	1,6%
Corpseguros	1,9%	0,4%	9,6%	1,2%
Cn Life	1,6%	0,7%	0,0%	1,1%
Euroamerica Vida	0,8%	0,8%	0,0%	0,8%
Bbva Seguros De Vida	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Cruz Del Sur	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

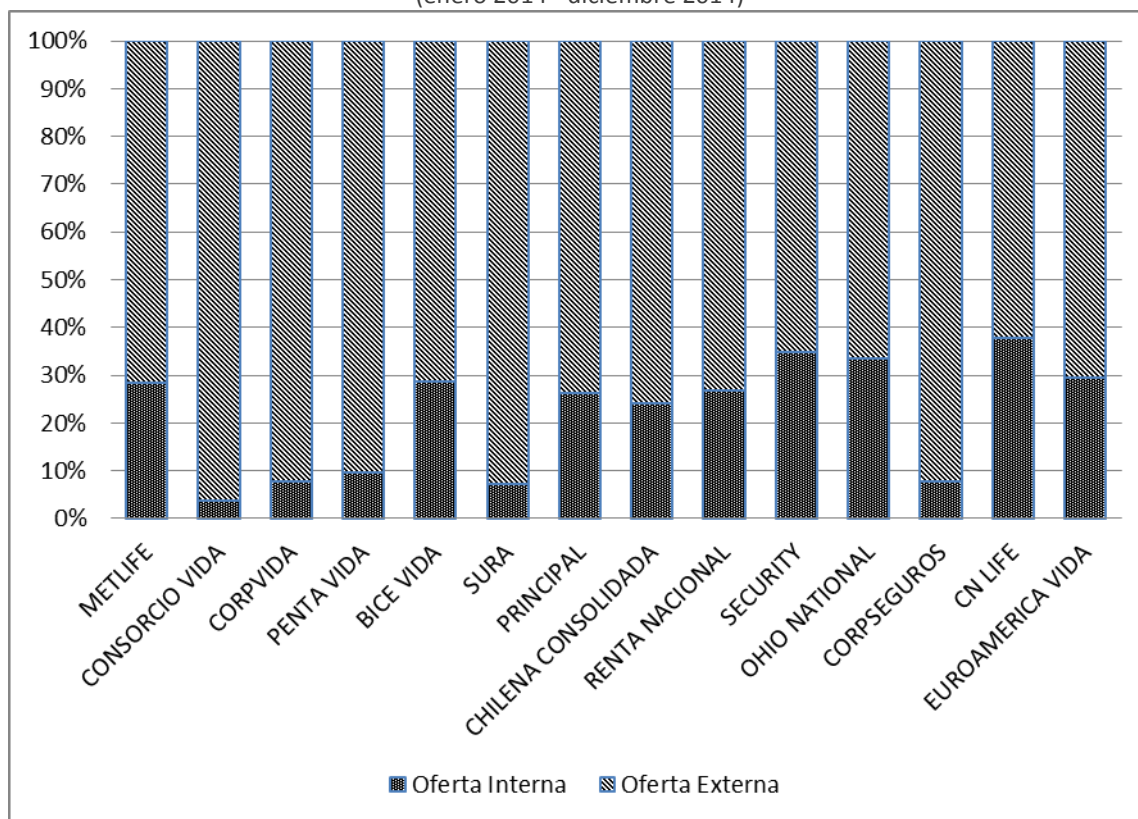
Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁸ BBVA Seguros de Vida, tuvo solo 1 nuevo pensionado en el periodo de análisis y Cruz del Sur se fusionó con el grupo Security.

1.6.5 Tipo de oferta y compañía de seguros

Del total de pensiones de rentas vitalicias en el período enero 2014 - diciembre 2014, un 82,9% fueron de ofertas externas⁹ y un 17,1% correspondieron a ofertas internas¹⁰. El gráfico N° 3 muestra el porcentaje de ofertas internas y ofertas externas por compañía respecto del total de ofertas aceptadas en cada una de ellas, reflejando la alta tendencia de los pensionados a hacer uso del mecanismo de oferta externa para así lograr una mejora en sus pensiones.

GRÁFICO N° 3
Pensiones por tipo de oferta y compañía¹¹
(enero 2014 - diciembre 2014)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁹ Corresponde a aquella oferta de montos de pensión que el pensionado solicita fuera de Sistema SCOMP entre las Compañías que le realizaron una oferta en este sistema. Dicha oferta externa siempre debe ser mayor a la oferta realizada por la misma Compañía a través de SCOMP, para el mismo tipo de renta vitalicia y condiciones especiales de cobertura.

¹⁰ Corresponden a los montos mensuales de pensión ofrecidos por las Compañías, a través del Sistema SCOMP, y a los montos de retiro programado calculados en las Administradoras.

¹¹ Se excluye del gráfico el caso de BBVA Seguros de Vida y Cruz del Sur dado que tuvo solo 1 nuevo pensionado en el periodo de análisis.

1.6.6 Tipo de cobertura adicional¹²

En la modalidad de renta vitalicia, el afiliado tiene la posibilidad de solicitar condiciones especiales de cobertura (meses garantizados y/o aumento de porcentaje de pensión de sobrevivencia), para mejorar la situación de sus beneficiarios de pensión de sobrevivencia, en caso de fallecimiento.

Del total de rentas vitalicias del periodo enero 2014 - diciembre 2014, un alto porcentaje de casos contrataron una pensión con cobertura adicional de meses garantizados (81,8%). De este grupo, un 35,5% contrató una garantía por hasta 120 meses, un 38,7% por entre 121 y 180 meses, un 23,6% por 181 y hasta 240 meses y 2,2% solicitó más de 241 meses y hasta 360 meses¹³.

TABLA N° 9
Pensiones con meses garantizados
(enero 2014 - diciembre 2014)

Meses garantizados	Número	Porcentaje
[1 , 120]	7.000	35,5%
[121 , 180]	7.626	38,7%
[181 , 240]	4.662	23,6%
[241 , 360]	431	2,2%
Total	19.719	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

¹² **Meses garantizados:** Si el pensionado fallece antes del término del periodo garantizado, se continuará pagando el monto de la pensión contratada, distribuida entre sus beneficiarios legales en la forma estipulada en el contrato, y al término de dicho periodo, continuará el pago de las pensiones de sobrevivencia que corresponda a estos, de acuerdo a los porcentajes que la ley establece. En caso de no tener beneficiarios legales, el pago de las rentas mensuales garantizadas, no percibidas, se pagará a los beneficiarios que el designe, y en su defecto, a sus herederos.

Aumento de Porcentaje de Pensión de Sobrevivencia: El afiliado deberá indicar el porcentaje adicional al porcentaje legal que le correspondería a la o el cónyuge, tomando como referencia a uno de éstos, y ajustando los porcentajes de los demás beneficiarios, de tal manera que guarden entre ellos las mismas proporciones que establece el artículo 79 del D.L. N° 3.500, de 1980. Cuando se trate de beneficiarios de pensión de sobrevivencia, el Sistema no permitirá solicitar cláusula adicional de aumento de porcentaje.

¹³ En el periodo hubo 2 pensiones con aumento de porcentaje y meses garantizados de pensión de sobrevivencia.

1.6.7 Ranking de pensión seleccionada

En la Tabla N° 10 se presenta el total de pensionados en renta vitalicia distribuidos según la selección de la oferta de pensión y el riesgo de la compañía, en el periodo enero 2014 - diciembre 2014. Del total de pensionados, el 54,9% acepta la mayor pensión ofrecida por las compañías de seguros, independiente de la clasificación de riesgo de la compañía.

El grupo de pensionados que optó por una pensión más baja (10.878 personas) redujo en promedio 1,5% el monto de la misma. Con respecto al riesgo de la compañía, el 58,4% de este grupo prefiere una compañía con mejor clasificación de riesgo respecto de aquella que le entrega un mayor monto de pensión.

Mayoritariamente, el grupo de pensionados que optan por reducir su pensión, lo hacen en montos de hasta 1%, (tramo]0, 1] de la Tabla N° 10), seleccionando compañías con mejor clasificación de riesgo respecto de aquella que les entregaba un mayor monto de pensión (este grupo representa el 10,8% del total de pensionados). De manera similar, el 7,8% de los pensionados del período elige reducir su pensión en más de 1% y hasta 2% (tramo]1,2] de la Tabla N° 10), optando por una mejor clasificación de riesgo. Se observa además, que solo un 1,7% está dispuesto a reducir la pensión en más de 4% respecto a la mejor oferta si eso significa optar por una compañía con mejor clasificación de riesgo.

TABLA N° 10
Elección de monto pensión y riesgo de la compañía
(enero 2014 - diciembre 2014)

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			Total
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	
0	-	13.233	0,0%	54,9%	0,0%	54,9%
]0 , 1]	0,5	4.965	10,8%	5,1%	4,7%	20,6%
]1 , 2]	1,5	3.249	7,8%	3,0%	2,6%	13,5%
]2 , 3]	2,4	1.521	4,5%	1,0%	0,8%	6,3%
]3 , 4]	3,4	515	1,6%	0,2%	0,3%	2,1%
]4 , +[6,4	628	1,7%	0,5%	0,3%	2,6%
Total	1,5	24.111	26,3%	64,8%	8,8%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

2. Intermediación

2.1 Tipo de intermediación

En el segundo semestre de 2014 se observa que del total de pensionados, el 56,8% hace uso de los servicios de intermediación, principalmente a través de los agentes de las compañías de seguros (38%).

Por otro lado, el 43,2% no ocupa los servicios de intermediación. En términos comparativos, la distribución de preferencias por intermediación es similar a la observada en el primer semestre de 2014.

TABLA N° 11
Intermediación de las pensiones
(enero 2014 - diciembre 2014)

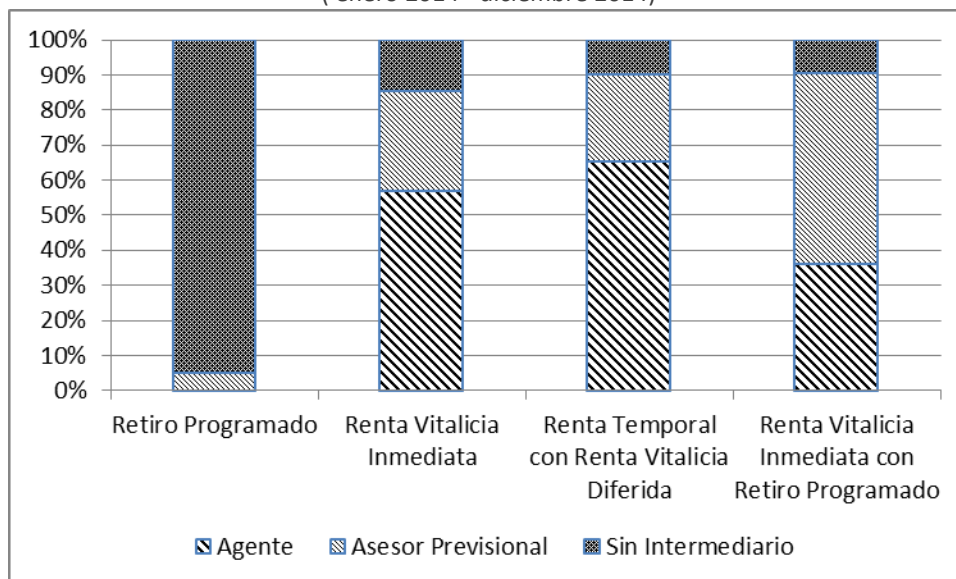
Intermediación	1S 2014		2S 2014	
	N	%	N	%
Directo	8.825	44,8%	8.421	43,2%
Agente	7.309	37,1%	7.407	38,0%
Asesor Previsional	3.563	18,1%	3.685	18,9%
Total	19.697	100,0%	19.513	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

2.2 Selección de modalidad

En el gráfico N° 4 se aprecia para los últimos 12 meses, que un 94,9% de las pensiones en retiro programado no fueron intermediadas. En el caso de las rentas vitalicias inmediatas, rentas temporales con renta vitalicia diferida y rentas vitalicias inmediatas con retiro programado, un 85,5%, 90,2% y 90,4% fueron intermediadas, respectivamente. La intermediación de las rentas vitalicias inmediatas y rentas temporales fueron principalmente realizadas por agentes de las compañías de seguros (57% y 65,2%, respectivamente). En cambio, en el caso de rentas vitalicias inmediatas con retiro programado, fueron principalmente asesores previsionales (54,3%).

GRÁFICO N° 4
Pensiones por modalidad de pensión e intermediación
(enero 2014 - diciembre 2014)



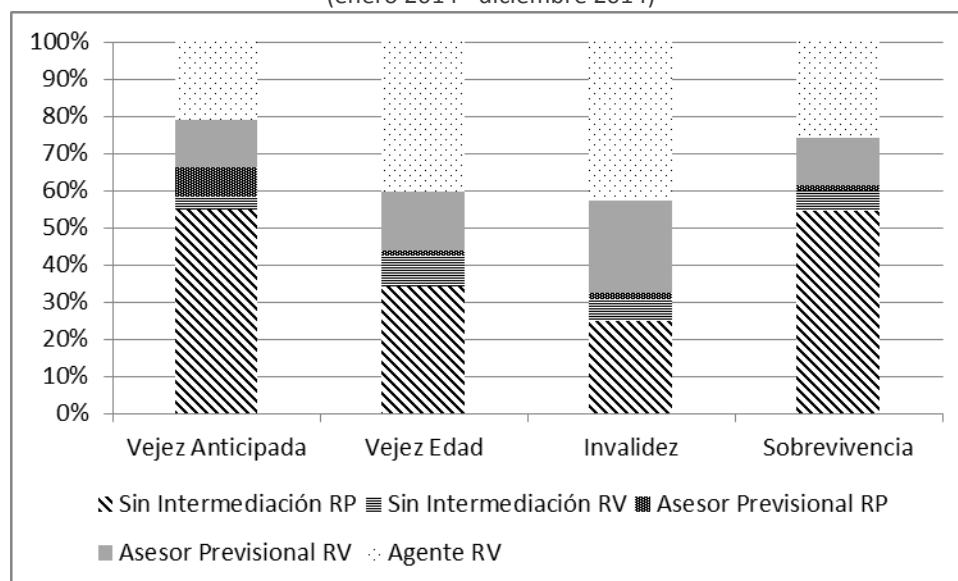
Fuente: Superintendencia de Pensiones

2.3 Tipo de pensión

En el gráfico N° 5 se puede observar que en el período analizado, los tipos de pensión de invalidez y de vejez edad son los que presentan el mayor grado de intermediación (68 % y 57,7%, respectivamente).

El asesor previsional tiene mayor presencia en pensiones de invalidez y vejez anticipada, con 26,4% y 20,5%, respectivamente. Se especializa en rentas vitalicias para cada tipo de pensión. Por su parte, el agente de rentas vitalicias se especializa en los tipos de pensión vejez edad e invalidez, con 40,2% y 42,9%, respectivamente.

GRÁFICO N° 5
Pensiones por tipo de pensión e intermediación
(enero 2014 - diciembre 2014)



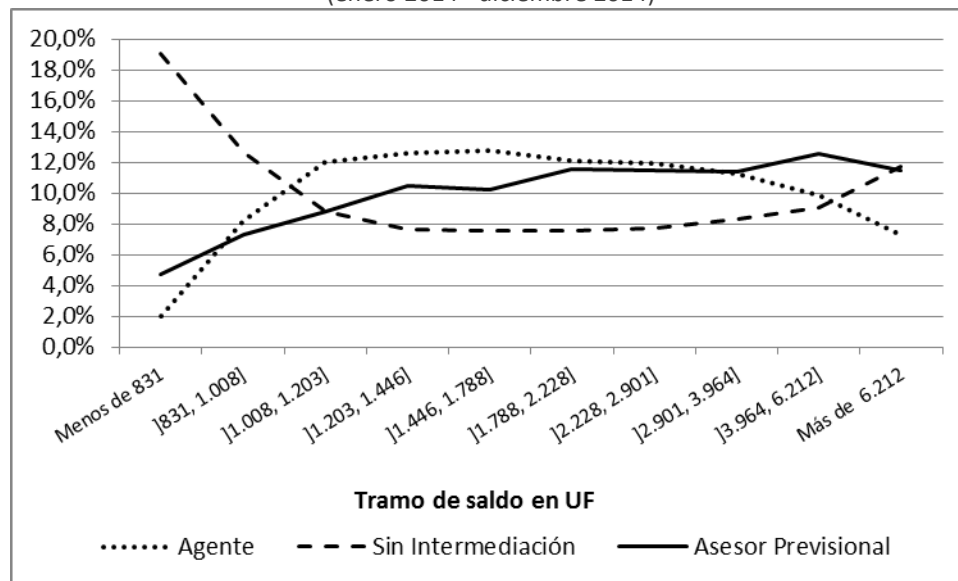
Fuente: Superintendencia de Pensiones

2.4 Saldos de los pensionados

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de los pensionados según tramos de saldo y si han aceptado intermediación. Como es esperado, las intermediaciones se dan entre los pensionados con mayores saldos. Efectivamente, para saldos inferiores a 1.008 UF se observa que predominan los pensionados que no han sido intermediados. Para saldos mayores, el agente comienza a tener una mayor participación dentro del mercado, superando en porcentaje a aquellos que no requieren intermediación y a los que son intermediados por el asesor previsional. Para saldos en el tramo] 2.901, 3.964] la situación se revierte tomando una mayor relevancia la intermediación realizada por el asesor previsional. Para saldos por sobre 6.212 UF, continúa intermediando el asesor previsional, sin embargo toman relevancia las decisiones de los afiliados sin intermediación, por sobre las intermediaciones del agente.

La mediana del saldo se ubica en UF 2.114 para aquellos intermediados por Asesores Previsionales, en UF 1.862 para aquellos intermediados por Agentes y en UF 1.520 en el caso de los que no fueron intermediados.

GRÁFICO N° 6
Intermediación por saldo¹⁴
(enero 2014 - diciembre 2014)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

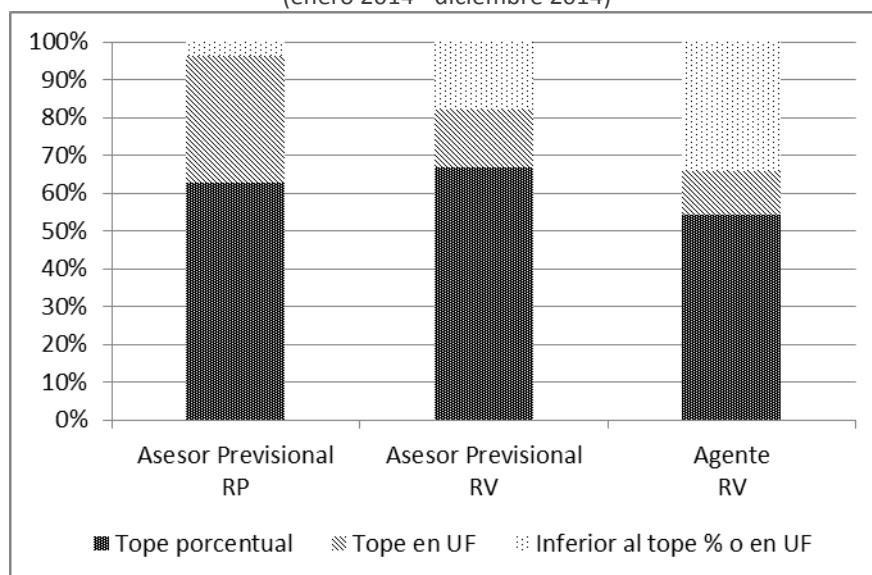
¹⁴ Los tramos del gráfico N°6 están dados por los valores de corte de los percentiles de la distribución del total de saldos de los pensionados del período analizado.

2.5 Tope de comisión¹⁵

Para el periodo de análisis se observa que los asesores previsionales cobran en mayor número de casos el tope porcentual y en UF, comparado con los agentes. El 96,2% de los retiros programados y el 82% de las rentas vitalicias intermediadas por los asesores previsionales se encuentran en su tope máximo. A su vez, los agentes de compañías de seguros cobran en un 65,8% de sus intermediaciones el tope porcentual o en UF¹⁶.

Cabe señalar que entre enero 2014 - diciembre 2014, la comisión porcentual promedio cobrada por los asesores previsionales fue de 1% para retiros programados y 1,7% para renta vitalicia. Por otra parte, el agente de compañías de seguros cobra, en promedio para igual periodo, una comisión de 1,4%.

GRÁFICO N° 7
Comisión por intermediación y modalidad de pensión
según tope máximo de cobro
(enero 2014 - diciembre 2014)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

¹⁵ El artículo 61bis del D.L. N°3.500 establece que la tasa máxima a pagar a los intermediarios será fijado cada 24 meses a través de un D.S. conjunto del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda. Para el periodo de análisis la comisión sobre el saldo para pensión, tiene un máximo de 2% con tope de 60 UF para rentas vitalicias y de 1,2% con tope de 36 UF para retiros programados.

¹⁶ En el periodo hubo 11 pensiones con ambos topes (retiro programado con 2% del saldo y 60 UF y renta vitalicia con 1,2% del saldo y 36 UF), para el análisis fueron consideradas como tope porcentual.

2.6 Ranking de pensión seleccionada

En la Tabla N° 12 se muestra el total de pensionados de renta vitalicia que recibieron intermediación por parte de un agente de compañías de seguros y el riesgo de la compañía. Un 37,9% de las pensiones intermediadas por agentes de compañías de seguros, aceptó la mayor pensión ofrecida independiente del riesgo asociado a la compañía.

Del grupo de pensionados que optó por una pensión más baja, en promedio, redujeron su pensión en 1,6%. Respecto al riesgo de la compañía, el 58% de los pensionados optaron por una compañía con mejor clasificación de riesgo, en comparación con aquella que ofreció un mayor monto de pensión.

Los pensionados de renta vitalicia intermediados por un agente optaron mayoritariamente por reducir su pensión, en montos hasta 1%, (tramo]0, 1] de la Tabla N° 12), seleccionando compañías con mejor clasificación de riesgo respecto de aquella que les entregaba un mayor monto de pensión (este grupo representa el 12,8% del total de pensionados con renta vitalicia intermediados por un agente).

TABLA N° 12
Elección de monto pensión y riesgo de la compañía
Agentes de Compañías
(enero 2014 - diciembre 2014)

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			Total
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	
0	-	5.577	0,0%	37,9%	0,0%	37,9%
]0 , 1]	0,5	3.714	12,8%	6,1%	6,4%	25,2%
]1 , 2]	1,5	2.922	11,2%	4,6%	4,0%	19,9%
]2 , 3]	2,4	1.438	6,9%	1,6%	1,2%	9,8%
]3 , 4]	3,4	478	2,4%	0,3%	0,5%	3,2%
]4 , +[6,4	586	2,7%	0,8%	0,5%	4,0%
Total	1,6	14.715	36,0%	51,3%	12,7%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

En la Tabla N° 13 se observa que un 79,5% de las pensiones de renta vitalicia intermediadas por asesores previsionales aceptó la mayor pensión ofrecida, independiente del riesgo de la compañía. Del grupo que optó por una pensión más baja, en promedio, redujeron su pensión en 0,8%. De este último grupo, 55,6% optó por una compañía con mejor clasificación de riesgo con respecto a aquella que le entrega un mayor monto de pensión.

Los pensionados de renta vitalicia intermediados por un asesor previsional optaron mayoritariamente por reducir su pensión, en montos hasta 1%, (tramo]0, 1] de la Tabla N° 13), seleccionando compañías con mejor clasificación de riesgo respecto de aquélla que les entregaba un mayor monto de pensión (este grupo representa el 7,9% del total de pensionados con renta vitalicia intermediados por un asesor previsional).

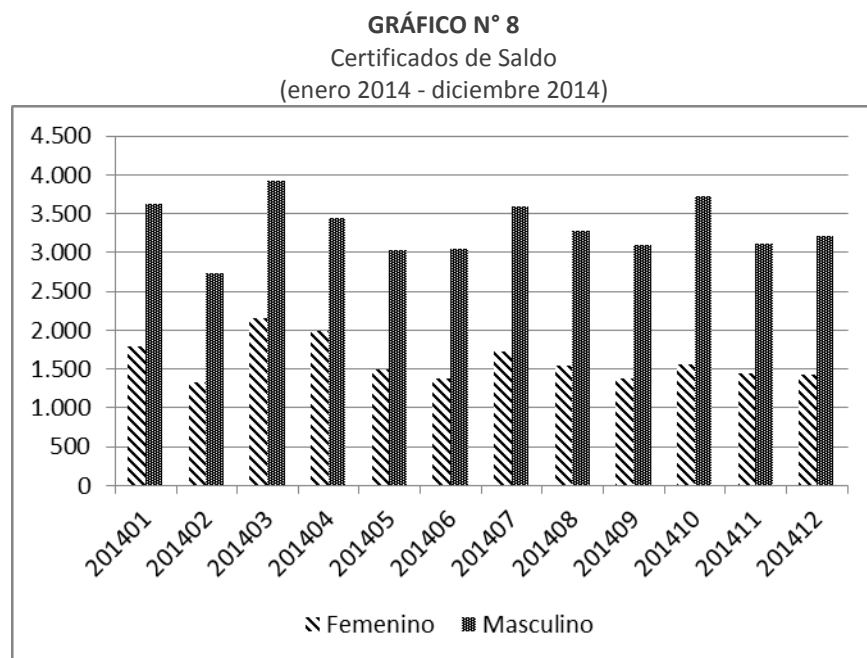
TABLA N° 13
Elección de monto pensión y riesgo de la compañía
Asesores Previsionales
(enero 2014 - diciembre 2014)

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	5.150	0,0%	79,5%	0,0%	79,5%
]0 , 1]	0,4	980	7,9%	4,6%	2,6%	15,1%
]1 , 2]	1,4	241	2,4%	0,7%	0,7%	3,7%
]2 , 3]	2,4	59	0,6%	0,2%	0,1%	0,9%
]3 , 4]	3,4	26	0,3%	0,0%	0,1%	0,4%
]4 , +[5,7	21	0,2%	0,0%	0,1%	0,3%
Total	0,8	6.477	11,4%	85,0%	3,6%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

3. Anexo: Procesos Previos a la Pensión: Solicitud de Saldo y Oferta de Pensión

Durante el periodo enero 2014 a diciembre 2014, se han emitido un total de 59.005 certificados de saldo. En el gráfico N° 8 se muestra la evolución por mes de emisión y sexo del afiliado o causante en caso de sobrevivencia.



Fuente: Superintendencia de Pensiones

Además, en el periodo analizado, se han realizado 67.229 solicitudes de ofertas de montos de pensión, siendo el 92% respondidas por al menos una compañía de seguros (ofertas de renta vitalicia)¹⁷.

En la Tabla N° 14 se muestran las solicitudes de oferta de montos de pensión de cada modalidad de renta vitalicia, el porcentaje de solicitudes que recibieron al menos una oferta y el número promedio de compañías que ofertan.

Se puede observar lo siguiente:

- En el 99,8% (67.067) de las solicitudes de oferta se solicitó una oferta de renta vitalicia inmediata, en el 81,5% (54.804) de renta temporal con renta vitalicia diferida y solo en el 7,7% (5.170) de renta vitalicia inmediata con retiro programado.

¹⁷ En retiro programado todas las solicitudes reciben ofertas de monto de pensión.

- El porcentaje de solicitudes que recibió ofertas de pensión fue de 90,9%, no observándose grandes diferencias por modalidad de pensión en cuanto al porcentaje de oferta mejor satisfecha en el sistema.
- En promedio, 10 son las compañías que ofrecen rentas vitalicias inmediatas y 9 compañías ofrecen renta temporal con renta vitalicia diferida.

TABLA N° 14

Solicitudes vs ofertas y n° de compañías que ofertan según modalidad de pensión
(enero 2014 - diciembre 2014)

Modalidad de pensión	Solicitudes	Ofertas	% Ofertas	Compañías
Renta vitalicia inmediata	67.067	61.649	91,9%	10
Renta temporal con renta vitalicia diferida	54.804	49.138	89,7%	9
Renta vitalicia con retiro programado	5.170	4.721	91,3%	10

Total solicitudes de oferta¹⁸	67.229
---	---------------

Fuente: Superintendencia de Pensiones

La Tabla N° 15 muestra el número de solicitudes de oferta de años diferidos para esta modalidad de pensión, el porcentaje de solicitudes que recibieron al menos una oferta y el número promedio de compañías que ofertan. Se puede destacar lo siguiente:

- El porcentaje del total de solicitudes que solicita diferir 1 año la renta vitalicia es de 44,6% (53.731), a su vez, el porcentaje de solicitudes de 2 años diferidos es de 32,1% (38.759). Lo anterior muestra que existe un desafío respecto a profundizar el mercado impulsando tanto a la oferta como a la demanda de este tipo de producto por un mayor número de años diferidos.
- La solicitud de ofertas de años diferidos, que es mejor satisfecha en el sistema es la de 1 año, alcanzando a un 89,9% de ofertas, siendo además la que presenta un mayor número de solicitudes.
- Además, el número de compañías de seguros que realizan ofertas para uno o dos años diferidos alcanza a 9. Para más años diferidos las compañías que ofrecen este producto disminuyen, alcanzando a 5 para 4 años diferidos o más.

¹⁸ Existen diferencias entre el total de solicitudes de oferta y la suma de solicitudes reportada en el cuadro. La primera, cuenta formularios de solicitud o personas y la segunda cuenta los requerimientos que hace el pensionado, donde cada persona puede hacer más de un requerimiento de oferta.

TABLA N° 15

Solicitudes vs ofertas y n° de compañías que ofertan número de años diferidos
Renta temporal con Renta vitalicia diferida
(enero 2014 - diciembre 2014)

Años Diferidos	Solicitudes	Ofertas	% Ofertas	Compañías
1	53.731	48.301	89,9%	9
2	38.759	34.362	88,7%	9
3	23.806	20.226	85,0%	8
4 o más	4.282	2.123	49,6%	5

Total solicitudes de oferta	54.804
------------------------------------	---------------

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Respecto de las solicitudes de oferta de renta temporal con renta vitalicia diferida, cabe mencionar, que en un 93,5% se solicitó que la renta vitalicia diferida fuera la mitad de la renta temporal y en un 5% que la renta vitalicia diferida fuera igual a la renta temporal¹⁹.

Para cada una de las modalidades de pensión, es posible solicitar un periodo garantizado²⁰, en la Tabla N° 16 se muestra el total de solicitudes de oferta con meses garantizados, el porcentaje de solicitudes que recibieron al menos una oferta y el número promedio de compañías que ofertaron. Se puede destacar lo siguiente:

- Un alto número de solicitudes se concentra en las opciones de 60 a 120 meses, 120 a 180 meses y de 180 a 240. La proporción de solicitudes con periodos garantizados superiores a 300 meses representa sólo el 1,3% del total.
- El grupo que ve mejor satisfecho su requerimiento de oferta es aquel que solicita 240 a 300 meses garantizados, situándose en 97,4%. La alternativa que menos ofertas recibe, es aquella con meses garantizados desde 0 a 60, con un 74,6%.

¹⁹ El grupo restante solicitó porcentajes variados de distribución entre renta vitalicia y renta temporal.

²⁰ Si la persona contrata este adicional y fallece antes del término del periodo garantizado, la compañía continuará pagando durante este periodo, el monto de la pensión contratada distribuida entre los beneficiarios.

TABLA N° 16
Solicitudes vs ofertas y n° de compañías que ofertan
meses garantizados
(enero 2014 - diciembre 2014)

Meses garantizados	Solicitudes	Ofertas	% Ofertas	Compañías
]0 , 60]	3.754	2.799	74,6%	8
]60 , 120]	61.945	55.943	90,3%	10
]120 , 180]	66.109	59.716	90,3%	10
]180 , 240]	61.392	54.886	89,4%	10
]240 , 300]	3.373	3.284	97,4%	6
]300 , 360]	876	702	80,1%	2

Total solicitudes de oferta	67.229
------------------------------------	---------------

Fuente: Superintendencia de Pensiones